

Consejería de Educación, Ciencia e Investigación

Universidad Politécnica de Cartagena

8856 Resolución R-430/08, de 28 de mayo, del Rectorado de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se modifica la resolución Rectoral R-250/08, de 18 de marzo, nombrando nuevos miembros del tribunal calificador y estableciendo nueva hora de examen de las pruebas selectivas para la provisión de plazas de la escala Administrativa de esta Universidad, mediante el sistema de concurso-oposición, convocadas por resolución R-879/07, de 15 de noviembre.

Con fecha 18 de marzo de 2008, se dictó Resolución Rectoral R-250/08 por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos, composición del Tribunal y fecha del ejercicio de la fase de oposición, de las pruebas selectivas convocadas por Resolución R-879/08, de 15 de noviembre.

Recibido escritos de abstención de D. Asensio Soto Bernal, vocal primero suplente, en el que hace constar que incurre en las circunstancias previstas en el apartado 2, del artículo 13 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado y de D.^a María Mendoza García, vocal tercero suplente, en el que manifiesta que incurre en las causas de abstención previstas en el artículo 28 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y por el Decreto 111/2005, de 30 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena, este Rectorado

Resuelve

PRIMERO.- Modificar la Resolución R-250/08, de 18 de marzo en los siguientes términos:

UNO. Nombrar nuevos vocales del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión de plazas de la Escala Administrativa de esta Universidad, a D. José Antonio Aparicio García como vocal primero suplente y a D.^a María Rosa Ayala Sánchez como vocal tercero suplente.

DOS. El párrafo primero del punto tercero queda redactado del siguiente modo: Convocar a los aspirantes admitidos, a la realización del ejercicio de la fase de oposición que tendrá lugar el día 26 de julio de 2008, a las 18:00 horas, en el edificio Antiguo Hospital de Marina, c/. Doctor Fleming s/n (30202 Cartagena), Campus Muralla del Mar.

SEGUNDO.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y comuníquese a la Unidad de Recursos Humanos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, la presente Resolución pone fin a la vía administrativa y, al amparo del artículo 116.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, contra la misma cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente de la fecha de la notificación de la presente Resolución, o en su caso recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, contando desde el día siguiente de la fecha de la notificación de la presente Resolución.

Cartagena a 28 de mayo de 2008.—El Rector, Félix Faura Mateu.

Consejería de Educación, Ciencia e Investigación Universidad Politécnica de Cartagena

8855 Resolución R-480/08, de 5 de junio, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se procede a la contratación de los aspirantes que han superado el proceso selectivo para cubrir dos plazas de personal laboral fijo de la categoría de Oficial, especialidad de Laboratorio de Química de esta Universidad, mediante el sistema concurso oposición, convocado por resolución rectoral R-586/07, de 27 de julio.

Vista la propuesta de aspirantes que han superado el proceso selectivo, elevada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para cubrir una plaza/plazas de personal laboral fijo de la categoría de Oficial, especialidad de Laboratorio de Química, mediante el sistema de concurso-oposición, convocadas por Resolución R-586/07, de 27 de julio.

En el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y por el Decreto 111/2005, de 30 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena, este Rectorado

Resuelve

Primero.- Contratar como personal laboral fijo de la categoría de Oficial, especialidad de Laboratorio de Química de la Universidad Politécnica de Cartagena, a los aspirantes que figuran en el anexo a la presente Resolución, cuyas pruebas selectivas fueron convocadas por Resolución Rectoral R-586/07, de 27 de julio.